



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Berbegal  
Sandra Callén Escartín  
03/04/2024



Ayuntamiento de  
Beregal

NIF: P2207200C

Secretaría

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO  
DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

Don José Carlos Boned Fuertes

**Concejales:**

**Por el PSOE:**

Don Julián Ferrando Sarrador  
Don Carlos Escudero Puyuelo

**Por el PP:**

Don José Luís Boned De Fior

**Por la CHA:**

**Excusan su asistencia:**

Don Sergio Martín Morata  
Don Marcos Pascual Trallero  
Don Miguel Ángel Puyuelo López

**Secretario – Interventor:** Doña Irene López Nerín.

En el Municipio de Berbegal, siendo las 11:00 horas del día 12 de enero de 2023, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia de Don José Carlos Boned Fuertes, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial con el objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente, con asistencia de los miembros de la corporación arriba relacionados, y de la refrendante S<sup>a</sup>. Secretaria. No habiendo sido preciso esperar a segunda convocatoria puesto que, desde el comienzo, se ha contado con más un tercio del número legal de miembros, que componen esta Corporación, asistentes según la relación arriba expresada.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede a la deliberación de los asuntos que figuran en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

Se explica por el Sr. Alcalde que al haber coincido el plazo de requerimiento con el periodo de Navidad se han quejado varios licitadores de que se les ha complicado la gestión de los avales, ya que las oficinas bancarias así como las oficinas centrales tiene un horario menor de atención que incluye no solo los festivos si no también los días laborables del periodo de vacaciones, por lo que estaría justificado que se ampliase el plazo del requerimiento y por tanto la convocatoria de este pleno como



Ayuntamiento de Berbegal

acta 12-1-23 - SEFYCU 4909367

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://berbegal.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: 3VAA AAC3 K3N3 2DPM RFYV

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Berbegal  
Sandra Callén Escartín  
03/04/2024



Ayuntamiento de  
Bebegal

NIF: P2207200C

Secretaría

extraordinario urgente, ya que no puede acordarse la prórroga una vez terminado el plazo.

Sometido a votación se acuerda por unanimidad de los miembros del pleno presentes, que constituyen mayoría absoluta del mismo ratificar la urgencia de la convocatoria.

**PRIMERO. APROBACIÓN DE PLAZO DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS EN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOTES DE CULTIVO EN MONTIJAR.**

Vista la iniciación de oficio por la que se solicita la ampliación del plazo para "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS" en Contrato de Arrendamiento de lotes de regadío en Montijar en el expediente 1102638R que se está desarrollando en este Ayuntamiento, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Vista la documentación obrante en el expediente, por unanimidad de los concejales presentes que constituyen mayoría absoluta del pleno (Srs. Boned, Ferrando, Boned Defior y Escudero) se,

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Ampliar el plazo para aportación de documentación por los propuestos como adjudicatarios en el expediente nº 1102638R en un periodo de CINCO DÍAS HÁBILES, relativo a ARRENDAMIENTO DE LOTES DE CULTIVO EN MONTIJAR, por los siguientes motivos:

"El plazo de 10 días concedido para aportar la documentación coincidió con las semanas de las fiestas navideñas, momento en el que muchos bancos y administraciones aún en los días hábiles del calendario laboral cierran o reducen sus horarios lo que hace más difícil para los interesados gestionar la recopilación de la documentación y garantías de deben aportar"

**SEGUNDO.** Notificar la resolución al interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta sesión siendo las once horas y quince minutos en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Ayuntamiento de Berbegal

acta 12-1-23 - SEFYCU 4909367

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://berbegal.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: 3VAA AACCC3N3 2DPM RFYV